

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE HIDALGO NÚMERO 355 TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LOCALES DEL 26 AL 30 DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ALAMEDA, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 176, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: -----

C. FERNANDO GONZALEZ CASTELLANOS	CONSEJERO PRESIDENTE----
C. ERNESTO SERRANO GONZALEZ	SECRETARIO-----
C. HUGO RICARDO VARELA VELAZQUEZ	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. WENDY HARO DE LA TORRE	CONSEJERA DISTRITAL-----
C. JOSE JUAN NAVARRO GONZALEZ	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. SALVADOR RODRIGUEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. MARIO JORGE SOLANO MENDOZA	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. ROSA RUIZ VELAZCO RUIZ VELAZCO	CONSEJERA DISTRITAL-----

ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS:-----

C. CÉSAR OCTAVIO MARTÍNEZ NAVARRO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
C. FERNANDO RIVERA LOPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. CUAUHTLI TENAMAXTLI TORRES GUERRERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. RUTH JUÁREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO SEIS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y CUATRO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PARRAFO 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PARRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

DE IGUAL FORMA COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO: CESAR OCTAVIO MARTÍNEZ NAVARRO, CUAHTLI TENAMAXTLI TORRES GUERRERO, RUTH JUÁREZ, Y MARTÍN HERNÁNDEZ NAVARRO, RESPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTIVAMENTE.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECOTRAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO.” EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: “SI PROTESTAMOS”-----

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME.”, AÑADIENDO “ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN USTEDES TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD,

INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA".-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO SEÑALO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TRATA DE LA LECTURA Y APROBACION DEL MISMO.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

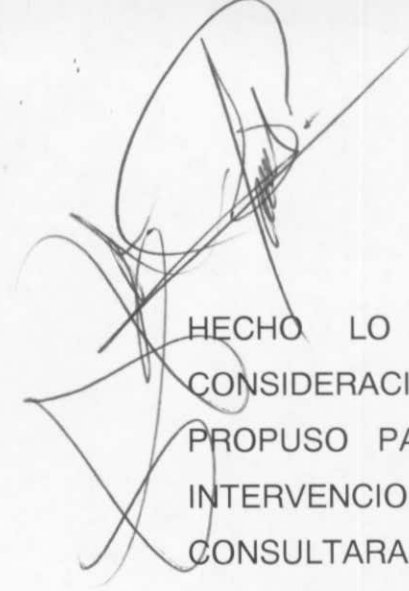
5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

9. ASUNTOS GENERALES.-----



HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----



EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIO AL SECRETARIO QUE DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIO POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.-----



EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTÓ QUE YA HABIA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----



EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO AL SUSCRITO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----



EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PARRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL LO INSTRUYO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS



PRESENTES EL REFERIDO INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE SEÑALO QUE EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL INFORME DE MÉRITO, SIN QUE HUBIESE INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN

DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, POR LO TANTO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, Y NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL A APROBACIÓN DICHO PROYECTO DE ACUERDO, A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DICHO PROYECTO D ACUERDO, A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE

LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA CONSULTE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA DICHO PROYECTO DE ACUERDO: A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYO AL SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE EL SECRETARIO LE INDICO QUE FUE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MANIFIESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 17 DICISIETE HORAS CON 55 CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 9 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, ADEMAS LA FIRMAN TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS. A LA MISMA SE LE ANEXA EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1** -----

COMO **ANEXO 2:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 3:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

COMO **ANEXO 4:** INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

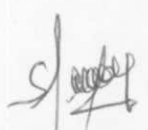
COMO **ANEXO 5:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 6:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

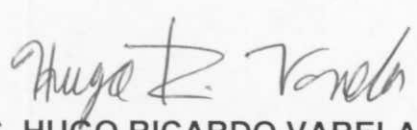
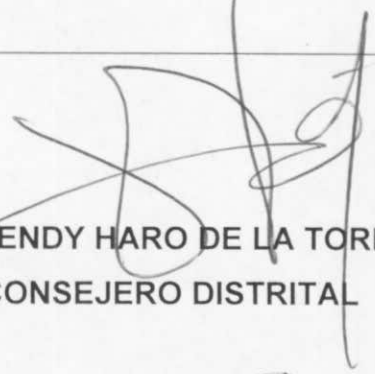
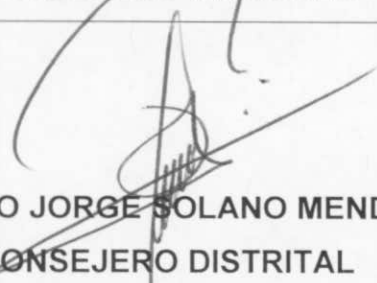
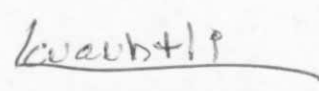
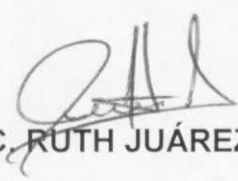
COMO **ANEXO 7:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

-----CONSTE.-----


**C. FERNANDO GONZALEZ
CASTELLANOS
CONSEJERO PRESIDENTE**


**C. ERNESTO SERRANO GONZALEZ
SECRETARIO**



 C. HUGO RICARDO VARELA VELAZQUEZ CONSEJERO DISTRITAL.	 C. WENDY HARO DE LA TORRE CONSEJERO DISTRITAL
 C. JOSE JUAN NAVARRO GONZALEZ CONSEJERO DISTRITAL	 C. SALVADOR RODRIGUEZ SÁNCHEZ CONSEJERO DISTRITAL
 C. MARIO JORGE SOLANO MENDOZA CONSEJERO DISTRITAL	 C. ROSA RUIZ VELAZCO RUIZ VELAZCO CONSEJERO DISTRITAL
 C. CÉSAR OCTAVIO MARTÍNEZ NAVARRO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	 C. FERNANDO RIVERA LOPEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 C. CUAUHTLI TENAMAXTLI TORRES GUERRERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	 C. RUTH JUÁREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 03 DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2012.